

GAB. PRES. (O) No 917 645 /
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, **28 FEB. 1991**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

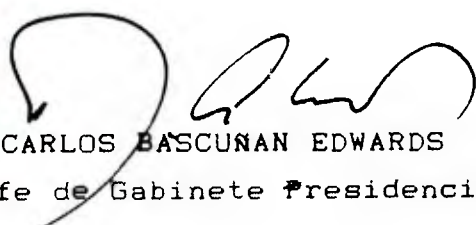
AL : SR. DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE RETORNO
D. JAIME ESPONDA FERNANDEZ

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por don Renán Adolfo Morales Jaque, en la que expone ideas que facilitan el regreso de los chilenos al país.

Ruego a Ud. se sirva, sugerir respuesta del Presidente de la República.

Saluda atentamente a Ud.




CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/JRA/nrb

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Director de la Oficina Nacional de Retorno
- 2.- Archivo Presidencial (91-3306)
- 3.- Corr. Oficina Correspondencia ✓

REPUBLICA DE CHILE
Oficina Nacional de Retorno

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91-4077				
A:	07 MAR 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				


ORD. N°67
ANT. SU OF. N°91/645.
MAT. Sugerencia de carta

Santiago, 07 de marzo, 1991.

DE: DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO.
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

Adjunto sugerencia de respuesta a carta enviada a S.E.
el presidente de la República por don Renán Adolfo Morales Jaque, de
acuerdo a lo solicitado en el Oficio del antecedente.

Saluda atentamente a Ud.



JAIME ESPONDA FERNANDEZ
Director.

JEF/tcc.
Distribución: Jefe de Gabinete Presidencial.
Archivo O.N.R.

REPUBLICA DE CHILE

Oficina Nacional de Retorno

Santiago, 07 de marzo, 1991.

Señor
Renán Adolfo Morales Jaque
Sao Paulo
Brasil
Presente

Estimado compatriota;

Doy respuesta a su carta de fecha 18 de febrero recién pasado, agradeciendo, en primer lugar, sus conceptos de respaldo hacia la tarea que el pueblo nos ha confiado y reconociendo el alto valor moral del anhelo de que sus hijos puedan crecer en Chile.

La situación de los chilenos residentes en el exterior constituye una preocupación permanente del Presidente de la República, puesto que ustedes son parte integrante de la Patria. Como Presidente de todos los chilenos, me siento, pues, plenamente responsable de dar respuesta a sus inquietudes.

Desde que asumiera la Primera Magistratura de la Nación, manifesté que las puertas de la Patria estaban abiertas para todos sus hijos y que es preocupación del Gobierno ayudar a reinsertarse a quienes retornan al país, pese a los múltiples problemas de orden social que hemos heredado y a que los medios para poder satisfacer los legítimos anhelos de los diversos sectores del país son insuficientes. Por tal razón, una de las primeras medidas adoptadas fue enviar al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea la Oficina Nacional de Retorno, el que fuera aprobado por la unanimidad del Parlamento. Esta Oficina, que tiene por misión coordinar las acciones destinadas a la reinserción de quienes sufrieron el exilio forzoso, se halla en funciones desde hace varios meses y está abierta a responder cualquier consulta que provenga de un compatriota residente en el exterior. Además, edita una " Carta Informativa ", que usted puede solicitar en el Consulado de Chile.

Reponiendo a sus inquietudes, puedo señalarle que el Congreso Nacional discute, actualmente, dos iniciativas legislativas del Gobierno, una destinada a facilitar el ejercicio profesional de los chilenos titulados en el exterior y otra que otorga facilidades arancelarias para el ingreso de bienes al país. A su vez, el Ministerio de Educación se encuentra estudiando la modificación del reglamento actualmente vigente en materia de continuidad de estudios básicos y medios de los niños y jóvenes que llegan desde otro país y, aunque las universidades gozan de autonomía, esa Secretaría de Estado ha solicitado a sus rectores otorgar facilidades para el ingreso a ellas de los jóvenes que retornan. Por su parte, el Ministerio de la Vivienda estudia fórmulas que permitan adecuar las exigencias actuales, para que los retornados tengan más fácil acceso a soluciones habitacionales. La continuidad previsional es un tema

//..

REPUBLICA DE CHILE

Oficina Nacional de Retorno

-2-

muy complejo, que, sin embargo, podría resolverse en la medida que se establezcan los convenios bilaterales con aquellos países en que los chilenos han residido. Como podrá observar, solucionar todos los problemas que a usted, como a muchos otros compatriotas, inquieta, toma tiempo, pero lo importante es que el Gobierno ha comenzado a abordarlos. A quienes retornan, pedimos, por ello, comprender que la Patria los recibe, para compartir con todos los chilenos, los logros y las dificultades que experimentamos en esta etapa de reconstrucción democrática.

Deseando que su patriótica aspiración se cumpla muy pronto, lo saluda cordialmente,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE CHILE